



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 24 de julio del 2012.-

DECRETO EXENTO N° 4340 /

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la secretaría municipal, concejales en que dispone que el funcionario(a) concejales, S. Iribarren, L. Bogdanic, J. Pino, W. Ramos, R. Medina, R. Morales, Grado E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

COPIAPO, reunion Subdere, capacitación sobre la Ley N° 20.527, el día 31 de Julio del 2012.-

Viatico a don S. Iribarren , L. Bogdanic, J. Pino , W. Ramos , R. Medina , R. Morales, valor de \$ 26.252. C/U .-

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

NANCY E. FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL



GELICA A. MEDINA TAPIA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

KAZR/CAMT/NEFR/BOGOC/hcp .-
DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE